

Monumental !

La monumentalisation des villes de l'Aquitaine et de l'Hispanie septentrionale durant le Haut-Empire

Actes du colloque de Villeneuve-sur-Lot
10-12 septembre 2015

textes édités par
Alain Bouet

*avec le concours financier du Ministère de la Culture, du Conseil départemental
du Lot-et-Garonne et de la Mairie de Villeneuve-sur-Lot*

Aquitania
Supplément 37/1
– Bordeaux –

Fédération Aquitania
Maison de l'Archéologie
8, Esplanade des Antilles
F - 33607 Pessac cedex
Tél. 33 (0)5 57 12 67 23 - Fax 33 (0)5 57 12 45 59
aquitania@u-bordeaux-montaigne.fr <http://aquitania.u-bordeaux-montaigne.fr>

Directeur des Publications : Alain Bouet
Secrétaire des Publications : Nathalie Tran
Graphisme de couverture : Valentin Verardo
© AQUITANIA 2016
ISSN : 099-528
ISBN : 2-910763-45-4



Décembre 2016

Sommaire

AUTEURS.....	9
PRÉFACE, <i>par Patrick Cassany</i>	15
AVANT-PROPOS, <i>par Alain Bouet</i>	17
BERTRAND, <i>par Laurent Brassous</i>	21

En guise d'introduction

FRANÇOIS BARATTE Villes et évergétisme en Afrique Proconsulaire	29
JEAN ANDREAU Monumentalisation, finances publiques et vie économique	43
JULIEN DUBOULOZ Les <i>loca publica</i> dans les cités romaines d'Occident, entre histoire, droit et archéologie	55
PIERRE GROS Les "modèles" urbains, leur réception et leur évolution sous le Haut-Empire	69

Rythmes et choix : approches régionales

LUIS ROMERO NOVELLA Procesos de monumentalización en los espacios forenses de la Hispania septentrional: promoción jurídica, paisaje urbano y élites	93
CLAUDIA GARCÍA VILLALDA Plasmaciones arquitectónicas de exaltación de la <i>Domus Augusta</i> en la monumentalización del Nordeste Hispano. Época Julio-Claudia	109
ALICIA RUIZ GUTIÉRREZ Ritmos y límites de la monumentalización en las ciudades de la <i>regio Cantabrorum</i>	125

MARTIAL MONTEIL, ISABELLE BERTRAND, CÉCILE DOULAN, JOHAN DURAND, GRAZIELLA TENDRON, NICOLAS TRAN AVEC LA COLLABORATION DE CHRISTOPHE BELLIARD, GAËLLE LAVOIX ET ALAIN OLLIVIER Processus de mise en œuvre, formes et rythmes de la monumentalisation urbaine dans la cité des Pictons	141
ALAIN BOUET, BRICE EPHREM, CATHERINE PETIT-AUPERT De la ville et des champs : la monumentalisation dans la cité des Nitiobroges	195
JEAN-PIERRE BOST, GEORGES FABRE L'envers du décor : les villes de l'Aquitaine méridionale sous le Haut-Empire	221

Monumentalité urbaine : étude de cas

MANUEL MARTIN-BUENO, JUAN CARLOS SÁENZ PRECIADO El programa de monumentalización del <i>Municipium Augusta Bilbilis</i> : la creación de un Ciudad escarpate	255
ÁNGELES MAGALLÓN, PIERRE SILLIÈRES, MILAGROS NAVARRO, MYRIAM FINCKER, CHRISTIAN RICO, JOSÉ ÁNGEL ASENSIO La monumentalización de una ciudad pequeña:el ejemplo de <i>Labilosa</i> (La Puebla de Castro, Huesca, España).....	291
JAVIER ANDREU PINTADO Agentes de la monumentalización urbana en una ciudad del Norte de la <i>Citerior</i> : Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza, España)	313
FRANÇOIS DIDIERJEAN, LAURENT BRASSOUS, BENOIT GUILLOT, IGNACIO RUIZ VELEZ Monuments vus du ciel. Les apports de la photographie aérienne à l'urbanisme de <i>Tritium Autrigonum</i> (Monasterio de Rodilla, Burgos)	327
ROBERT SABLAYROLLES, MARIE-LAURE MARAVAL Monumental, et après ? Évolution urbaine d'une capitale romaine au cœur des Pyrénées	345
DIDIER RIGAL La monumentalisation de Cahors- <i>Divona</i> : nouveautés et acquis de la recherche récente	379
HERVÉ GAILLARD, ÉLISABETH PÉNISSON, ÉTIENNE SALIÈGE Le paysage monumental de <i>Vesunna</i> (Périgueux - Dordogne)	391

Sommaire

Monumentalité urbaine : étude de cas (suite)

XAVIER CHARPENTIER, CÉCILE DOULAN, DAVID HOURCADE, ÉTIENNE LALLAU, PIERRE RÉGALDO SAINT BLANCARD La monumentalisation de <i>Burdigala</i> (Bordeaux) : chef-lieu de cité et capitale provinciale sous le Haut-Empire	419
FRÉDÉRIC GERBER AVEC LA COLLABORATION DE JEAN HIERNARD Le cadre monumental de <i>Limonium</i> : état de la question à l'aube du XXI ^e s.	453
PIERRE AUPERT, CÉCILE DOULAN, DAVID HOURCADE, SANDRINE SICARD <i>Cassinomagus</i> (Chassenon, Charente), l'exemple de monumentalisation hors-norme d'une agglomération secondaire	479
JEAN-PIERRE LOUSTAUD La monumentalisation d' <i>Augustoritum</i> /Limoges, Une évolution, du privé au public, concentrée sur le <i>cardo maximus</i>	501
HÉLÈNE DARTEVELLE, CHRISTIAN LE BARRIER <i>Augustonemetum</i> , capitale gallo-romaine de la cité des Arvernes	539
CLAUDINE GIRARDY, CARLOTTA FRANCESCHELLI, SIMON GIROND, JÉRÔME HÉNIQUE AVEC LA COLLABORATION DE AURÉLIEN BLAN ET MATHIEU DUSSÉAUX L'équipement monumental d'une station thermale, <i>Neriomagus/Aquae Nerii</i> (Néris-les-Bains, Allier)	567
FRANÇOISE DUMASY, LUDIVINE LEBRUN, MAXENCE POIRIER Monumentalisation et mise en valeur de l'espace urbain à <i>Argentomagus</i> (Saint-Marcel, Indre)	589

Techniques, modèles et décors

JOSÉ ÁNGEL ASENSIO ESTEBAN, JULIA JUSTES FLORIA La decoración arquitectónica romana en el <i>Municipium Urbs Victrix Osca</i> (Huesca, <i>Hispania Tarraconensis</i>). La monumentalización de la ciudad durante las últimas décadas del s. I a.C. y comienzos del s. I p.C.	615
FRÉDÉRIC RIVIÈRE Les chantiers publics de la ville de Cahors- <i>Divona</i> : économie et organisation. Approche archéologique par le biais de l'analyse des liants architecturaux	635
PIERRE AUPERT Une monumentale inversion du plan du <i>fanum</i> à Vendevre-du-Poitou (Vienne) ?	659
BERTRAND DOUSTEYSSIER, ÉLISE NECTOUX Bâtiments publics monumentaux gallo-romains au fond d'une vallée "perdue" de l'Auvergne : Le Mont-Dore (Puy-de-Dôme)	693
ÉLISE NECTOUX, AVEC LA COLLABORATION DE ALAIN WITTMANN Le Puy-en-Velay (Haute-Loire) et la monumentalisation du Mont Anis : de l'agglomération secondaire à la " <i>civitas nuova</i> "	723
ALAIN BADIE, JEAN-JACQUES MALMARY, RENAUD ROBERT, DOMINIQUE TARDY La monumentalité de Bordeaux antique au II ^e s. à travers les vestiges de sa parure monumentale	749
VÉRONIQUE BRUNET-GASTON, CHRISTOPHE GASTON En guise de comparaison, Un sanctuaire antique à Pont-Sainte-Maxence (Oise)	769

Posters

CLAIRE MITTON, MATHIEU DUSSÉAUX Découverte d'un mur ornemental à Nérès-les-Bains (les Nériades) : aperçu de la scénographie urbaine du vallon thermal de l'agglomération antique	793
GRAZIELLA TENDRON, ANTOINE NADEAU, JULIE MOUSSET AVEC LA COLLABORATION DE MARIE-CAMILLE ARQUÉ, PIERRE AUPERT, BERTRAND-NOËL CHAGNY, JACQUES GAILLARD, CLÉMENT GAY, THIERRY GRÉGOR, SARAH HESS, VINCENT MIALHE ET DOMINIQUE TARDY Le théâtre de la Garde à Barzan (Charente-Maritime) : un monument atypique	799
CONCLUSIONS GÉNÉRALES, par Jean-Michel Roddaz	817
RÉSUMÉS	823

Ritmos y límites de la monumentalización en las ciudades de la *regio Cantabrorum*

Alicia Ruiz Gutiérrez*

El término de *regio Cantabrorum* fue usado por Plinio el Viejo para referirse a una de las regiones oceánicas del norte de la Hispania citerior, situada entre el territorio de los várdulos y el de los astures. En concreto, aparece en la descripción del litoral cantábrico en la que el naturalista latino sigue un orden de oriente a occidente, partiendo de los Pirineos y avanzando, al modo de un periplo, hasta la zona galaica¹. El corónimo alude a un espacio étnico, carente de entidad administrativa, un territorio de unos 12.000 km² enclavado en la zona centro oriental del área cantábrica (fig. 1)².

La irrupción de esta región en la historia de Roma se asocia a la persona de Augusto y a las guerras que el emperador dirigió en el norte de la Península Ibérica al comienzo de su reinado. Las fuentes literarias narran con tintes épicos los acontecimientos bélicos que propiciaron la conquista. Según Dión Casio, las operaciones militares contra cántabros y astures se iniciaron en el año 29 a.C., comandadas por Estatilio Tauro, legado de Augusto³, y terminaron al cabo de una década, con la dura campaña de Agripa contra los últimos sublevados⁴. Entre medio, en los años 26-25 a.C., el propio emperador dirigió la guerra hispana, interviniendo de forma directa en el frente contra los cántabros, mientras que su legado Publio Carisio hacía lo propio contra astures y galaicos⁵.

En términos generales, el carácter violento, además de tardío, de la anexión de los *Cantabri* al Imperio de Roma no favoreció, en un primer momento, el desarrollo de un urbanismo de corte romano y, por consiguiente, tampoco la monumentalización que cabría esperar asociada a la creación de nuevas ciudades. No olvidemos, por otra parte, que la primera consecuencia de la llegada de Roma a Cantabria fue, precisamente, la desmonumentalización del territorio vencido. La guerra trajo consigo la destrucción de los poblados de altura que habían constituido el hábitat propio de los pueblos indígenas, y con ella la ruina de las murallas que facilitaban su defensa, además de la esclavización masiva de prisioneros y, sin duda, numerosas bajas entre la

* Este estudio ha sido realizado en el marco del Proyecto del Plan Nacional HAR2013-40762-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España

1- Plin., *Nat.*, 4.110-111.

2- Abarcaba casi toda la actual Comunidad Autónoma de Cantabria, así como una parte del Principado de Asturias y de las provincias de León, Palencia y Burgos. En el oeste llegaba hasta el valle del Sella e incluía la cabecera del río Esla. En esta zona occidental los cántabros vadinienses y orgenomescos limitaban con los astures. Por el sur comprendía las estribaciones de la Cordillera Cantábrica hasta su contacto con las zonas llanas de la Meseta, pobladas por los vaceos. En la parte oriental incorporaba las comarcas burgalesas de Sedano y Villarcayo, y, más al norte, el límite con los autrigones coincidía probablemente con la divisoria de aguas entre los ríos Asón y Agüera.

3- D.C. 51.20.5.

4- D.C. 54.11.1.

5- D.C. 53.25.2; Flor., *Epit.*, 2.33.46-60; Oros., *Hist.*, 6.21.1-11.

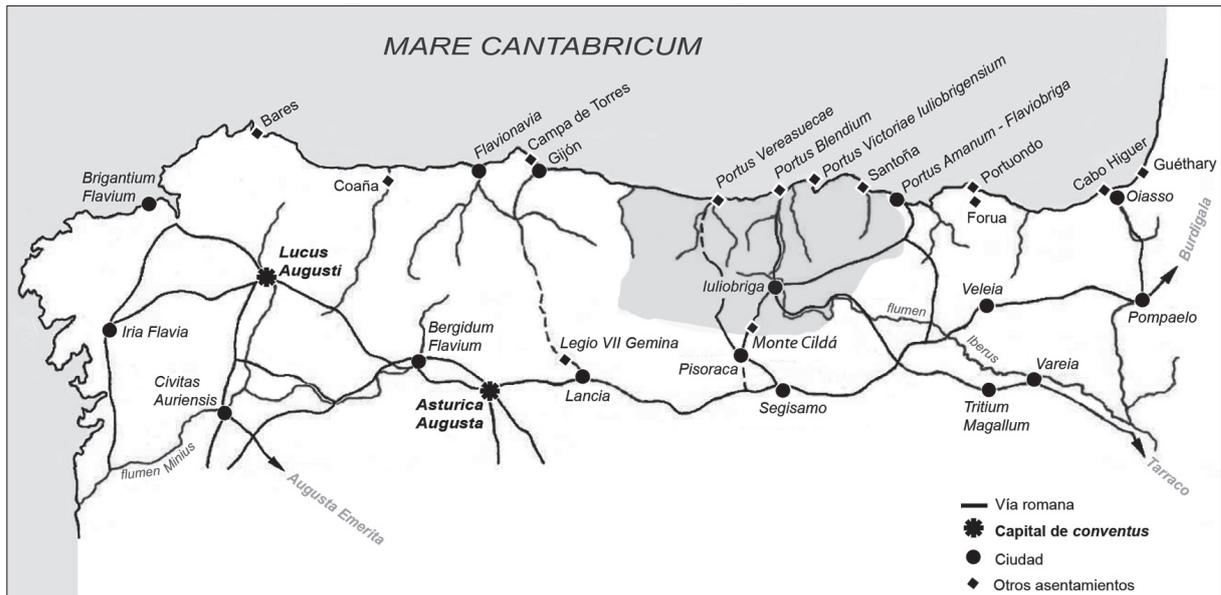


Fig. 1. La regio Cantabrorum en época romana (mapa: A. Ruiz Gutiérrez).

población indígena⁶. El panorama posterior a los últimos combates y represalias puede imaginarse asolador. Todos los autores antiguos de los que se han conservado testimonios – básicamente Dión Casio, Floro y Orosio – aluden a la táctica de los pueblos atacados de refugiarse en sus montes y poblados amurallados, así como a la imposición romana de hacerlos descender a las zonas llanas, donde el control militar era más fácil⁷.

La investigación arqueológica de los últimos años ha arrojado nueva luz sobre la geografía y desarrollo de las Guerras Cántabras. Los descubrimientos se han producido después de siglos de discusión historiográfica basada en el testimonio, parcial y esquemático, de las fuentes literarias. Han sido documentados campamentos romanos y varios castros cántabros con evidencias de haber sido atacados o sometidos a asedio por el ejército romano. Destacan en particular los casos de La Loma, Monte Bernorio, Las Rabas y la Espina del Gallego⁸. Muchos de estos castros estaban situados en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica o bien en los márgenes de las grandes cuencas fluviales que facilitaban la comunicación de la zona sur con la costa cantábrica, especialmente la del río Besaya. Esta última coincide con la vía de penetración que siguió el ejército romano en la campaña de los años 26-25 a.C., comandada por Augusto.

Terminada la guerra, las fundaciones coloniales de veteranos se ubicaron muy lejos de los campos de batalla, como es el caso de los asentamientos privilegiados de *Emerita Augusta* y *Caesaraugusta*. En el territorio rendido de los cántabros el abandono de los castros parece haber sido un fenómeno generalizado, ya sea por efectos de la destrucción, por mandato de la autoridad romana o por la evolución natural de la población hacia formas de vida urbanas coherentes con la nueva situación política. A los traslados de la población asociados al abandono de los castros se añadieron casos puntuales de deslocalización impuestos por Roma, en recompensa o castigo a

6- Str. 3.4.17-18; D.C. 54.5.1.

7- Así, Agripa, “por fin, después de perder a muchos soldados y de castigar también a muchos (entre otros, a la legión llamada Augusta le prohibió usar más este nombre), exterminó a todos los enemigos de edad militar y a los restantes les quitó las armas y les obligó a bajar de los montes a la llanura” (D.C. 54.11.1).

8- Para un reciente estado de la cuestión *vid.* Camino *et al.*, coord. 2015, *passim*.

las comunidades indígenas por la actitud mostrada con respecto a la causa romana durante el transcurso de la guerra. El bronce de Bembridge aporta un ejemplo ilustrativo y ya suficientemente comentado de este fenómeno⁹.

Aunque seguimos sin conocer muchos aspectos jurídicos y geográficos de la organización administrativa que Augusto aplicó en Cantabria tras la victoria militar, sabemos al menos que la *regio Cantabrorum* fue subdividida en ocho o nueve ciudades. Plinio el Viejo menciona nueve en el pasaje ya citado donde describe la costa cantábrica¹⁰. Este dato parece estar en contradicción con otro pasaje de su Historia Natural donde alude a *Iuliobriga* como la única ciudad (*populus*) memorable de las siete de Cantabria¹¹, pero es posible que haya habido un error en la transmisión de este numeral, de manera que la cifra correcta pudo haber sido también la de nueve, coincidiendo con la cita anterior. Finalmente, Ptolomeo completa la información, al proporcionar a mediados del s. II los nombres de ocho *póleis* cántabras que tenían sus *capita* en el interior del país: *Konkana*, *Ottaviolka*, *Argenomskon*, *Vadinia*, *Vellika*, *Kamarika*, *Iuliobriga* y *Moroika*¹². Asimismo, menciona en la costa la ciudad de *Noiga Ukesia*, aunque en realidad debe de estar refiriéndose a la *Noega* astur¹³. Existe, por lo tanto, bastante correspondencia entre el número de ciudades que aporta Plinio el Viejo y la lista ptolemaica.

La división del territorio en ciudades, instaurada por Augusto tras la guerra, con métodos que podemos suponer expeditivos, se mantuvo a lo largo del tiempo. De forma significativa todas las *civitates* de los cántabros, salvo *Iuliobriga*, se designaron con nombres que aludían a las comunidades indígenas que habían quedado aglutinadas bajo su jurisdicción. Estas comunidades no son todas, pero sí algunas de las citadas por Pomponio Mela¹⁴ y Estrabón¹⁵, autores que reflejaron en sus respectivas obras el panorama de las divisiones étnicas de época prerromana.

Iuliobriga, en cambio, sobresale en esta nómina de *civitates* por ser la única designada con un topónimo nuevo, formado a partir del sufijo - *briga* y del *nomen* imperial *Iulius*. Ello denota que estamos ante un caso especial, una fundación que a través de su nombre preservaba la memoria de la victoria de Augusto en el corazón de la *regio Cantabrorum*. No es de extrañar que esta ciudad fuera dotada de un gran territorio y de un centro urbano de nueva creación.

EL OPPIDUM DE IULIOBRIGA Y OTROS CENTROS DEL INTERIOR

Desde el s. XVIII el *oppidum* de *Iuliobriga* ha sido identificado con el yacimiento romano de Retortillo (Campoo de Enmedio). Esta vieja interpretación, originaria de Enrique Flórez, se ha visto reforzada con las campañas de excavación que han venido sucediéndose, de forma intermitente, desde el siglo pasado hasta el presente¹⁶. Aunque sigamos sin disponer de epígrafes que prueben de forma irrefutable tal identificación, parece razonable seguir asociando la única ciudad de la región de los cántabros digna de ser recordada a fines del s. I, según Plinio el Viejo, con el único yacimiento romano de dicha región donde se ha documentado un centro monumental de naturaleza urbana. Me refiero al foro localizado por debajo de la iglesia románica de Santa María de Retortillo, del que más adelante nos ocuparemos.

Estamos, en todo caso, ante un núcleo de población con un modesto desarrollo monumental. Ubicado en lo alto de una loma, a 912 metros de altitud sobre el nivel del mar, el *oppidum* concebido como centro político de *Iuliobriga* no debió de haber atraído a un gran número de pobladores. Probablemente, una parte considerable de la comunidad cívica juliobriguense habitó en núcleos de población dispersos a lo largo de su extenso territorio, incluidos algunos localizados en la costa, como *portus Victoriae Iuliobrigensium* (Santander).

9- *HEp*, 7, 378; *AE*, 1999, 915; *AE*, 2000, 760; Alföldy 2001, 17-28; Wulff 2013, 499-556.

10- "Civitatum IX regio Cantabrorum, flumen Sanda, portus Victoriae Iuliobrigensium. Ab eo fontes Iberi quadraginta millia passum. Portus Blendium. Orgenomesci e Cantabris. Portus eorum Vereasuecae" (Plin., *Nat.*, 4.110-111).

11- "Nam in Cantabricis VII populus Iuliobriga sola memoratur" (Plin., *Nat.*, 3.27).

12- Ptol. 2.6.50.

13- Ptol. 2.6.6.

14- Mela 3.12.15.

15- Str. 3.3.8.

16- Iglesias 2002, *passim*. Para la historia de investigación hasta fines del s. XX, *vid.* Ruiz 2002b, 51-60.

A este respecto, debemos tener presentes las evidencias de ocupación romana en Rebolledo, donde se localizan unas termas, y en Camesa, donde están siendo investigadas estructuras aún por determinar. Ambos lugares del municipio de Valdeolea en la Antigüedad estuvieron enclavados en el territorio meridional de *Iuliobriga*, más exactamente en el *ager* que en su día colindó con los *prata* asignados a la *legio IIII Macedonica* (*vide infra*), a menos que pertenecieran al ámbito territorial de otra ciudad vecina¹⁷.

Como hemos defendido en otros trabajos, la *civitas* de *Iuliobriga* pudo haber abarcado todo el valle del Besaya, por donde circulaba el principal eje de comunicación norte-sur de Cantabria¹⁸. Esta interpretación se basa en dos referencias topográficas que pueden relacionarse, respectivamente, con los polos norte y sur del territorio de *Iuliobriga*: *portus Victoriae Iuliobrigensium*, mencionado por Plinio el Viejo en la costa cantábrica¹⁹, y los *termini publici* que señalaban el límite entre el *ager* de los *Iuliobrigenses* y los *prata legionis quartae*, localizados en varias localidades al sur de Retortillo, en los municipios de Valdeolea y Valdeprado del Río. Dichos *termini* estuvieron en uso durante más de medio siglo, desde el deslinde del *ager* de *Iuliobriga*, c. 15 a.C., hasta c. 39/43 p.C., época en que la *legio IIII Macedonica* partió de Hispania, abandonando definitivamente su campamento estable en Herrera de Pisuerga, en el norte de la provincia de Palencia.

A propósito de este interesante conjunto epigráfico de Cantabria cabe indicar, como últimas novedades, el hallazgo hace unos años del ejemplar de Las Quintanillas, que se consideraba desaparecido y del que no existía información gráfica, y la reciente publicación de un término nuevo, descubierto en La Cuadra²⁰, localidad donde ya había aparecido otro²¹. Tras contabilizar este último hallazgo, son ya diecinueve los *termini Augustales* de *Iuliobriga* documentados hasta la fecha, de los cuales tres se encuentran en paradero desconocido²². El motivo de una concentración tan grande e inusual de términos augustales en el sur de Cantabria sigue planteando una gran incógnita. Más allá de su función práctica, como elementos delimitadores entre territorios de distinta titularidad y condición fiscal, estos grandes bloques de piedra arenisca, grabados con un texto oficial que se repite en medio de un paisaje rural, reflejan el impacto de la monumentalización fuera del ámbito urbano, en los límites de la ciudad. Se trata de mensajes escritos asociados a la autoridad romana en una zona donde el hábito epigráfico aún no se había difundido entre la población autóctona. Precisamente, las primeras inscripciones erigidas en la *regio Cantabrorum* fueron estos monumentos que ponían de manifiesto el alcance del poder imperial sobre unos territorios recién sometidos (fig. 2).

Pero volvamos a centrar nuestra atención en el *oppidum* de *Iuliobriga*. Su ubicación encaja bien con la afirmación de Plinio el Viejo: “no lejos del nacimiento del Ebro”²³. El sitio elegido para la fundación estaba comunicado por medio de vías terrestres no sólo con el valle del Ebro, sino también con la Meseta y los puertos de la costa cantábrica. En él no han aparecido restos de una ocupación militar previa, pero sí en los alrededores, donde la presencia del ejército romano ha sido bien documentada²⁴.

A tres kilómetros al sur de Retortillo se encuentran los dos campamentos de La Poza, superpuestos el uno al otro. El más antiguo y también más grande (9,9 Ha) es posterior al s. II a.C. y sin duda estuvo motivado por las Guerras Cántabras, mientras que el más reciente (5 Ha), de época tiberiana, puede ponerse en relación con la participación del ejército romano en la construcción de infraestructuras tales como vías de comunicación. Precisamente, el alto de La Poza se encuentra a 250 metros de la calzada que desde la Meseta conducía a *Portus Blendium*²⁵. Estudios recientes han asociado la primera fase de esta ocupación militar con la destrucción del

17- Sobre los últimos trabajos en Camesa-Rebolledo, con bibliografía sobre investigaciones previas, *vid.* Fernández 2010, 6-32.

18- Acerca de la extensión del territorio de *Iuliobriga*, *vid.* Cepeda *et al.* 2008, 313-318.

19- *Vid.* N. 10.

20- Fernández *et al.* 2012, 267-271.

21- Para un estudio pormenorizado de los términos augustales de Cantabria, con toda la documentación gráfica y la historia de la investigación, *vid.* ERCan, 170-172, nº 16-33; Cortés 2013, nº 29-46.

22- Recordemos que existe otro *terminus* de los *prata legionis IIII* hallado en Villasidro (Burgos), en este caso marcando la frontera con el *ager Segisamonensium* (Cortés 2013, nº 47).

23- “*Iberus amnis navigabili comercio dives, ortus in Cantabris, haud procul oppido Iuliobrica*” (Plin., *Nat.*, 3.2).

24- Cepeda *et al.* 2009a, 631-638.

25- Cepeda & Jiménez 2015, 173-174.

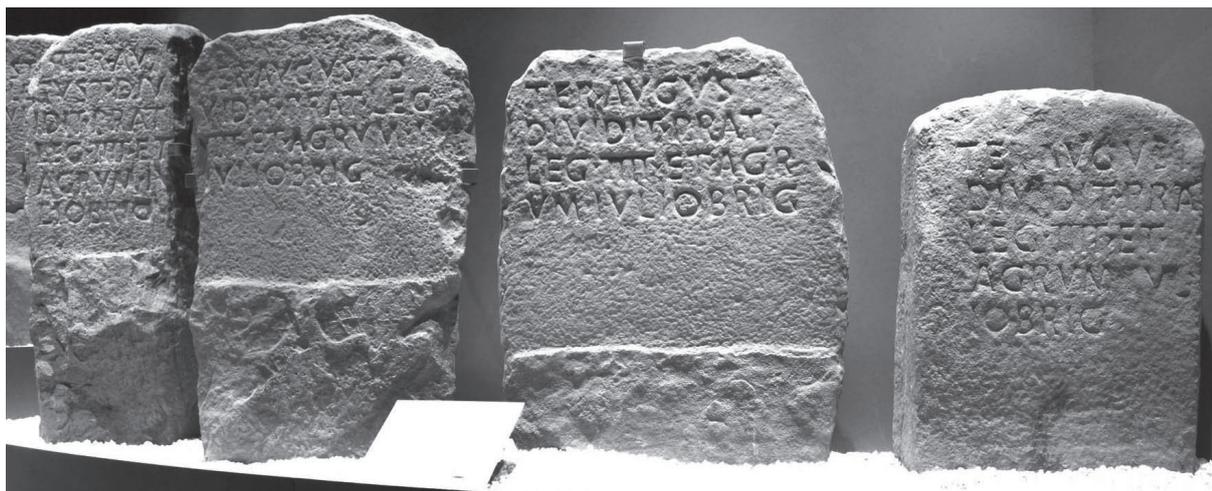


Fig. 2. *Termini Augustales* entre los *prata* de la *legio III* y el *ager Iuliobrigensium* (MUPAC. Foto: A. Ruiz Gutiérrez).

castro prerromano de Las Rabas, situado a 800 metros de La Poza. El cercano campamento de El Pedrón habría contribuido también a su conquista, en el marco de la gran ofensiva contra los cántabros de los años 26-25 a.C.²⁶.

Aunque el perímetro del núcleo urbano de *Iuliobriga* no se conoce con exactitud, se calcula que el área habitada abarcó una superficie superior a las veinte hectáreas²⁷. El urbanismo tuvo que adaptarse al relieve ondulado del cerro de Retortillo, tal y como se aprecia en el trazado curvilíneo de algunas calles y en la realización de obras de aterrazamiento, con objeto de allanar el terreno y permitir la edificación (fig. 3).

El foro se ubicó en la parte más alta del espacio urbanizado. Se trata de un recinto abierto, rodeado por un pórtico de columnas que integra en el lado noroeste un templo de planta cuadrangular, de apenas 16 m² de superficie. De este templo prácticamente sólo se conservan los cimientos del *podium*, consistentes en una sólida estructura de al menos 2,2 m de altura, cuya finalidad no era otra que la de salvar el fuerte desnivel del terreno en esta zona perimetral del foro. Uno de los muros de este basamento presenta un gran arco de descarga, por debajo del cual se conservan los restos de un antiguo pozo inutilizado (fig. 4).

Es interesante tener en cuenta que en las inmediaciones del pequeño templo que corona el foro aparecieron, durante las excavaciones arqueológicas de 1940-1945, algunos pequeños restos de una estatua de bronce de tamaño natural. De dicha estatua tan sólo se recuperaron un dedo y varios restos de la toga que cubría al personaje representado, probablemente un emperador (fig. 5)²⁸.

En la campaña de 1983, se descubrió otro elemento monumental dentro del recinto del foro. Se trata de un ara de arenisca dedicada a *Iuppiter Optimus Maximus* (fig. 6). De ella únicamente ha llegado a nosotros un pequeño fragmento correspondiente a la parte superior derecha del monumento. El ara presentaba en el coronamiento un amplio saliente con molduras y, sobre ella, un frontón exento. A juzgar por el aspecto cuidado

26- Fernández & Bolado 2010, 379-386; Cepeda & Jiménez 2015, 169-179.

27- Cepeda *et al.* 2009b, 175.

28- Recientemente, Carmelo Fernández ha analizado con detalle estos fragmentos, llegando a la conclusión de que podrían corresponder a una estatua de Vespasiano. Su propuesta se basa en un razonamiento histórico: el protagonismo de este emperador flavio en la promoción jurídica de las ciudades hispanas, entre las que tradicionalmente se ha incluido a *Iuliobriga* (Fernández *et al.* 2005, 125-147; Fernández 2008, 40-50).

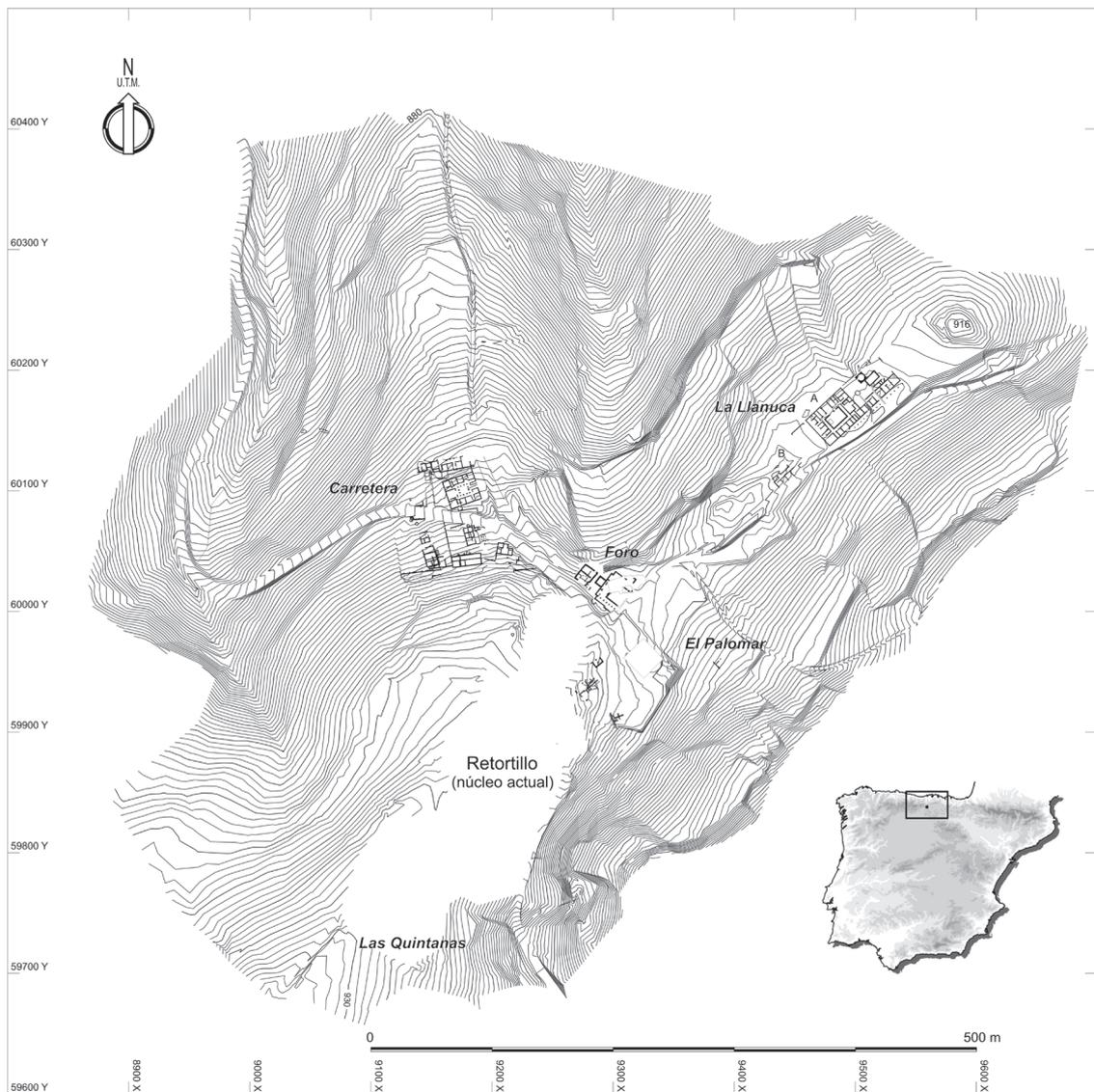


Fig. 3. Restos romanos en el cerro de Retortillo (plano: Cepeda *et al.* 2009, 98).

de la pieza, así como por la forma y tamaño de las letras, de 6,5 cm de altura, debió de haberse tratado de un monumento importante, acorde con su contexto de exhibición en el foro juliobriguense²⁹.

El conocimiento que tenemos de la planta arquitectónica del foro se ha enriquecido gracias a las tres últimas campañas de excavación en Retortillo: la que tuvo lugar en 1989, en la zona del portal que protegía el pórtico

29- ERCan, 1.



Fig. 4. Foro de *Luliobriga*, por debajo de la iglesia de Santa María de Retortillo (foto: J.J. Cepeda Ocampo).



Fig. 5. Fragmento de una escultura de bronce hallado en el foro de *Luliobriga* (foto: Fernández et al. 2005, 98).



Fig. 6. Fragmento de ara hallada en el foro de *Luliobriga* (foto: A. Ruiz Gutiérrez).

románico de la iglesia de Santa María, y las realizadas en el interior de ésta, en 2002 y 2004³⁰. A estas campañas habrá que añadir los resultados de los trabajos realizados en 2015, en la zona exterior adyacente a la fachada norte de la iglesia.

Grosso modo, en la zona del antiguo portal e interior de la iglesia se han documentado dos fases de ocupación romanas. La más antigua es anterior a la construcción del foro y se caracteriza por la presencia de hornos y otras estructuras de que cabe relacionar con actividades artesanales, en particular fundición y trabajo del hierro. Esta etapa ha podido datarse en época augustea y julio-claudia. La siguiente fase se relaciona con la construcción del foro, sin duda en época flavia, y con la etapa en que este centro monumental estuvo en uso, de fines del s. I a fines del II.

Las excavaciones recientes han demostrado que el cierre noreste del recinto, el que se encuentra oculto por la iglesia, no era completamente simétrico al lado opuesto. En esta parte del pórtico existía una estancia proyectada hacia el exterior, la cual pudo haber consistido en un espacio destinado al culto o a otra finalidad; en todo caso no una curia, como se pensó en un primer momento³¹.

Si admitimos la existencia del cierre de este complejo monumental en el lado sudeste – según la interpretación plasmada en el plano publicado por A. García y Bellido en 1956 (fig. 7) –, el foro de *Iuliobriga* apenas habría tenido 1.000 m² de superficie; por lo tanto, estaríamos ante uno de los foros más pequeños de la Península Ibérica. Tal circunstancia podría explicarse por el reducido tamaño del centro urbano y por las dificultades que hubiera entrañado la necesidad de allanar el terreno para construir un gran recinto. Por otra parte, es preciso tener en cuenta que esta zona del yacimiento se encuentra muy arrasada, probablemente debido a la construcción de la iglesia en época medieval y al trazado del camino que conduce a Villafría. No podemos descartar, por consiguiente, la existencia de otros espacios funcionales integrados en el conjunto del foro por este lado sudeste, hoy en día desaparecidos, en especial la esperada basílica.

Dejamos de lado el foro para ocuparnos brevemente de otras áreas del núcleo urbano de *Iuliobriga*, como es La Llanuca. Se trata de la zona situada al noreste del foro, con el que estaba comunicada en época romana por medio de una calle porticada (fig. 3). En dicha zona destaca una espléndida *domus* con peristilo, de 1.160 m², edificada a comienzos del s. I (A). Esta gran vivienda limitaba con otra, igualmente dotada de peristilo (B), y con un edificio en el que pueden identificarse unos baños.

Este mismo modelo de casa romana se encuentra reproducido en el sector del yacimiento al norte de la moderna carretera de acceso a Retortillo. En él hallamos la Casa de los Morillos, construida en época flavia, con una superficie de unos 500 m², y otra *domus* más al norte, con hipocausto, conocida como la Casa de los Mosaicos, parcialmente excavada.

En contraste con este tipo de viviendas de patio central, al sur de la carretera se conservan ruinas de casas mucho más pequeñas y compactas, asociadas a establos, almacenes y pozos. Estas viviendas conformaban un barrio modesto, donde se realizaban actividades artesanales y agropecuarias.

Añadiremos, por último, que en 1997 se inició la excavación de un edificio adyacente al foro, abierto a la calle por medio de un pórtico. En él han sido reconocidas estancias dedicadas a la forja del hierro, así como a otros posibles trabajos artesanales o actividades de tipo comercial (fig. 7).

El conocimiento, ya bastante amplio, del yacimiento arqueológico de Retortillo contrasta con la escasez de inscripciones halladas en este lugar³². La epigrafía conservada hasta el momento, dentro y fuera de la ciudad, no permite resolver todas las dudas sobre la condición jurídica de la ciudad romana, pero existen datos suficientes para poder aproximarnos a esta espinosa cuestión.

30- Una síntesis de los resultados obtenidos en estas campañas, con una nueva interpretación del foro de *Iuliobriga* fueron publicados en: Cepeda *et al.* 2009, 97-114.

31- Cepeda *et al.* 2009, 109-110.

32- Además del ara ya mencionada, se han hallado en Retortillo un cipo funerario, un miliario de Constantino y un conjunto de epígrafes breves sobre *instrumenta domestica*, en la mayoría de los casos grafitos sobre cerámica (*vid.* respectivamente, ERCan, nº 1, 9, 36, 48-50, 52-93 y 107-109).

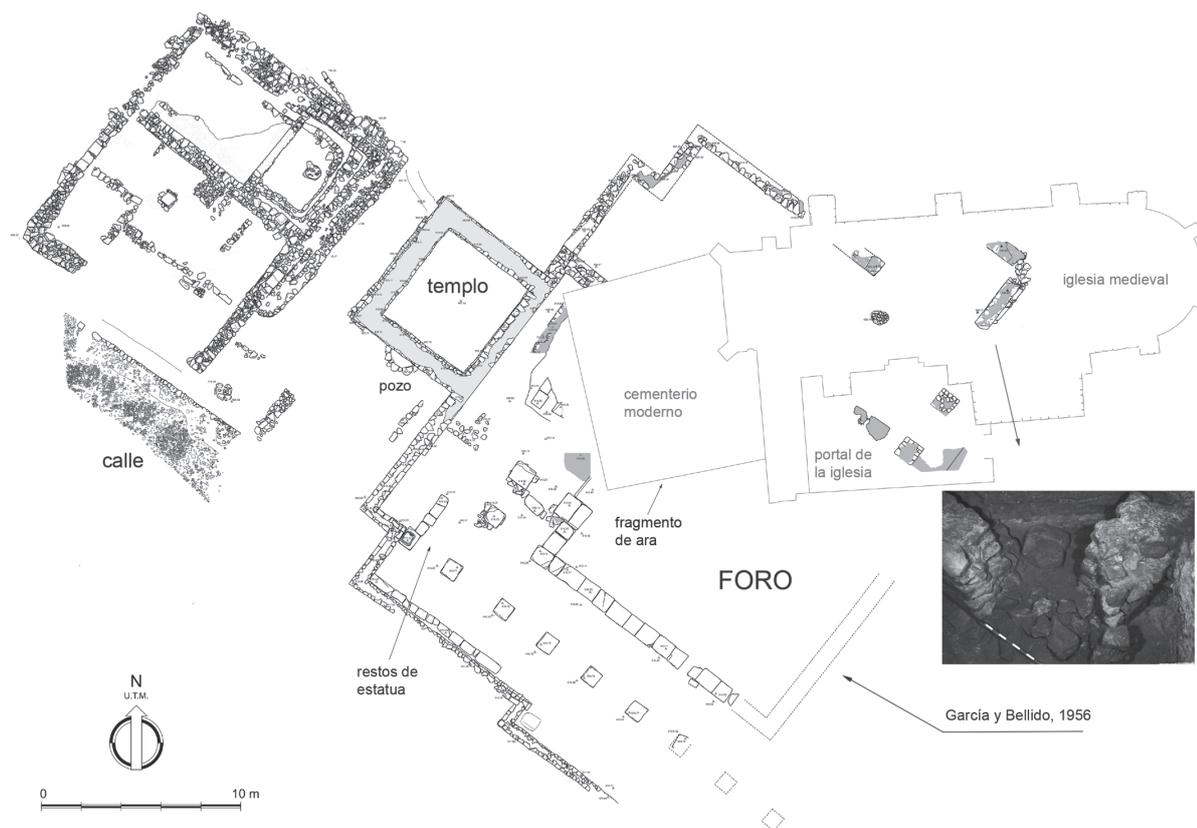


Fig. 7. Restos documentados en el foro de *Iuliobriga* y su entorno (plano: a partir de Cepeda *et al.* 2009, 101).

Tradicionalmente ha prevalecido la idea de que la *civitas* habría sido fundada por Augusto con un estatus estipendiario y que sólo mucho más tarde, en tiempos de Vespasiano, habría adquirido la condición de municipio latino. Esto encajaría bien con la datación flavia del foro. Asimismo, se han usado como pruebas los testimonios epigráficos de dos célebres ciudadanos romanos de *Iuliobriga* documentados en *Tarraco*, ambos adscritos a la tribu *Quirina*. Se trata de *C. Annius Flavius*³³ y del *flamen* provincial *Q. Porcius Vetustinus*³⁴. Efectivamente, en atención a su tribu, uno y otro podrían ser descendientes de juliobriguenses que obtuvieron la *ciuitas Romana* tras el ejercicio de magistraturas locales, merced a la aplicación del *ius Latii*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que existe un tercer juliobriguense, documentado en *Lambaesis*, adscrito a la tribu *Pomptina*³⁵, y quizás también otro más, militar al igual que el anterior de la *legio VII Gemina*, en este caso, significativamente, de la tribu *Galeria*³⁶. El criterio de la onomástica, por lo tanto, no es concluyente.

33- *CIL*, II, 4192; *RIT*, 330.

34- *CIL*, II, 4240; *RIT*, 302.

35- *C(aius) Stabilius / Pom(ptina) Maternus / Iuliobriga / mil(es) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis) / |(centuria) Aprini an(norum) XXX / stipen(dionum) XIII St(abili) / Valerius Flav[ius] / Val[erianus] frat(ri) fec(erunt)* (*CIL*, VIII, 3245).

36- En este caso, la *origo* no es del todo segura, debido a la fragmentación del epígrafe: *D(is) Manibu/s sacrum / L(ucius) Valerius Gall(eria) / Rufinus Iu[l]io/[briga]? mil(es) leg(ionis) VII / G(eminae) F(elicis) |(centuria) L(uci) Egnati mi/litavit an(n)is VIII / vixit an(n)i(s) XXVIII / h(ic) e(st) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) [heres] curavit* (*CIL*, VIII, 3268).

Por otra parte, J. M. Abascal ha defendido una interpretación nueva, al argumentar que *Iuliobriga* pudo haber sido ya desde época augustea un municipio latino. Se basa, entre otros argumentos, en el hecho de que los *termini Augustales* demuestran que con anterioridad a la época flavia la comunidad ya tenía un *ager*, esto es, un territorio gestionado por magistrados locales, algo propio de una *ciuitas* privilegiada³⁷. La promoción habría coincidido con el tercer viaje de Augusto a Hispania, en torno al año 15 a.C.³⁸. J. M. Abascal asume, por lo tanto, que la fundación se habría producido antes de dicho viaje y esto permitiría explicar, a su vez, por qué en la formación del topónimo se usó el término *Iulius*, propio del período anterior al año 27 a.C., y no *Augustus*³⁹. Sin embargo, todo ello plantea una contradicción, quizás sólo aparente, con el registro arqueológico de Retortillo, pues los restos de cerámica recuperados hasta la fecha – véanse los vasos sellados de *terra sigillata* itálica –, no pueden retrotraerse a fechas tan tempranas⁴⁰.

En el resto de ciudades de la *regio Cantabrorum*, aparte de *Iuliobriga*, la información sobre el desarrollo urbano y monumental de sus correspondientes *capita* en general es escasa o descontextualizada. El ejemplo de *Vadinia* resulta paradigmático. En esta ciudad se produce un llamativo contraste entre nuestro desconocimiento o inexistencia de su centro urbano y la rica información de que disponemos sobre la comunidad cívica, a través de un gran número de inscripciones halladas en puntos dispersos de su territorio, en torno a las cuencas altas de los ríos Sella y Esla, en las provincias de Asturias y León⁴¹.

En la zona meridional merece una atención especial el caso de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia). Este castro de origen prerromano, situado a orillas del río Pisuerga, se encontraba en la vía de penetración que siguió el ejército romano de conquista en la campaña de los años 26-25 a.C., la misma que en el norte discurría por el valle del Besaya y conducía hasta la costa.

A diferencia de lo ocurrido en otros castros afectados por la misma campaña, como el de Las Rabas, destruido y abandonado de forma inmediata tras la conquista, la ocupación en Monte Cildá se prolongó hasta mediados del s. I⁴². Es probable que esta continuidad se haya debido a que el sitio fue utilizado con fines militares después de su rendición, quizás como un puesto de vigilancia, al igual que parece haber ocurrido en el cercano castro de Monte Bernorio, conquistado en el mismo contexto de las guerras augusteas⁴³.

Tras un largo período de total abandono, el altozano volvió a ser ocupado en época tardoantigua. Lo más destacable de esta segunda ocupación es la construcción de una sólida muralla donde fueron reutilizados numerosos epígrafes y materiales de construcción de época altoimperial, los cuales suponemos que provendrían del entorno geográfico más cercano. Pero no son estos los epígrafes que nos interesan, sino una inscripción imperial hallada en otro lugar del yacimiento. Se trata de una pieza de buena factura, fragmentada probablemente con motivo de su reutilización. En ella se lee *Caesa[---]*⁴⁴. El soporte es un sillar de piedra caliza, de 87 x 49 x 30 cm. Presenta letras capitales cuadradas de gran tamaño (18 cm de altura), realizadas de forma cuidadosa, con un surco biselado y terminaciones en los extremos.

Romualdo Moro descubrió este epígrafe a fines del s. XIX, con motivo de sus exploraciones en el castro, por encargo del Marqués de Comillas. Al parecer, el hallazgo tuvo lugar en un edificio que el descubridor representó de forma esquemática en un croquis, donde aparece señalado con el número 11 (fig. 8). En la leyenda de este croquis dice: “edificio de 6 x 4 m, donde se halló el sillar en que estaba grabada la palabra CAESA”⁴⁵.

Resulta llamativo el hecho de que esta inscripción no haya aparecido en la muralla tardoantigua, donde abundan las inscripciones reutilizadas en sus paramentos, sino en el contexto de una construcción situada en

37- Abascal 2009, 79-80.

38- Abascal 2009, 85.

39- Abascal 2006, 66.

40- Los más antiguos corresponden a la producción de *L. Tettius Samia*, datada en los años 20 a.C.-5 p.C. (Cepeda & Ruiz 2015, 163-165).

41- Para una visión de conjunto sobre el desarrollo urbano de las *ciuitates* cántabras, *vid.* Ruiz 2002a, 401-412.

42- Tal y como testimonian los abundantes materiales arqueológicos recuperados en este castro (Ruiz 1993, 143-146).

43- Torres 2015, 127-128.

44- *CIL*, II, 6304a. García *et al.* 1966, 60, n° 40.

45- Moro 1891, 431. Sobre la interpretación de este croquis, contrastado sobre el terreno, *vid.* Ruiz 1993, 33-39.

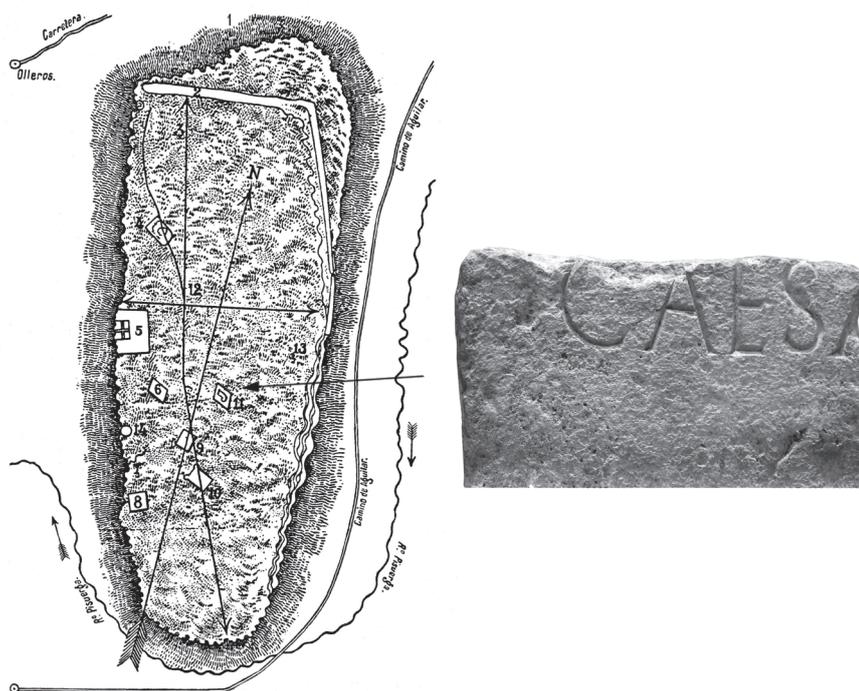


Fig. 8. Croquis de Romualdo Moro con indicación del lugar donde apareció el fragmento de inscripción imperial de Monte Cildá (croquis: Moro 1891, 431. Foto: A. Ruiz Gutiérrez).

una posición central dentro del recinto castreño. Se trata, además, del único ejemplar de dedicatoria imperial hallado en Monte Cildá, siendo el resto de las inscripciones en su mayoría funerarias o votivas.

Con todos estos datos, es tentador pensar en la posible relación del epígrafe con un gran *monumentum* situado cerca o en el mismo lugar del hallazgo. El emperador aludido es, con mucha probabilidad, Augusto. Por el tamaño de las letras sin duda no se trataba de un ara ni de un pedestal de estatua, sino más bien de un monumento de gran porte, quizás conmemorativo del triunfo militar sobre los cántabros.

PORTUS VICTORIAE EN LOS CONFINES OCEÁNICOS

Como es sabido, la victoria de Augusto en el norte de Hispania y las Galias fue celebrada con diversos monumentos, no sólo en Roma, con la construcción del *Ara Pacis*, por decisión del Senado⁴⁶, sino también en las provincias. Un ejemplo se encuentra en el trofeo de Saint-Bertrand-de-Comminges, en conmemoración de las victorias augusteas en *Actium*, Aquitania e Hispania. Igualmente, pueden conectarse con la celebración de la victoria las controvertidas Aras Sestianas⁴⁷, dedicadas a Augusto en el noroeste hispano por parte de *L. Sestius Quirinalis*, hacia el año 20 a.C. Según Andreas Grüner, con posterioridad a la dedicación de estas aras fueron erigidas otras en puntos destacados del litoral atlántico, con la finalidad de representar el poder de Augusto en

46- Dio, *Hist.*, 54.25.3.

47- Mela 3.13; Plin., *Nat.*, 4.111; Ptol. 2.6.3. Sobre el problema historiográfico de su localización precisa, *vid.* Rodríguez Colmenero & Ferrer 2014, 43-54.

los confines del mundo conocido⁴⁸. Como pone de relieve J.-M. Roddaz, precedentes de esta práctica de monumentalización de los confines se encuentran ya a finales de la República, época en la que los grandes generales asumieron el ideal de hacer coincidir la dominación romana con el conjunto del mundo habitado, el ecúmene u *orbis terrarum*, siguiendo el ejemplo de Alejandro Magno⁴⁹.

En la *regio Cantabrorum*, el puerto marítimo perteneciente a la comunidad de los juliobriguenses podría aludir, en su denominación - *portus Victoriae* -, a la existencia de un monumento en dicho lugar, hoy en día desaparecido, dedicado a la Victoria Augusta o al propio emperador Augusto, responsable del triunfo sobre los pueblos del noroeste hispano. Esta idea ha cobrado fuerza en los últimos años entre los investigadores y ha tenido un gran defensor en J. González Echegaray.

Un pequeño resto de dicho monumento podría haberse conservado reutilizado en la Catedral de Santander (fig. 9). Se trata de un sillar de 43 x 28 cm que contiene una inscripción fragmentada, donde se lee [---] ATO[---]. A este epígrafe, prácticamente desconocido, se refirió en 2013 J. González Echegaray, en el discurso pronunciado en la Universidad de Cantabria con motivo de su recepción del Doctorado Honoris Causa⁵⁰.

La inscripción se localiza en uno de los muros exteriores de la torre de la Catedral, concretamente en el pasadizo abovedado de dicha torre, construida en el s. XIII. El epígrafe fue embutido en el muro con el texto invertido. Las letras son capitales cuadradas, similares a las del ejemplar anteriormente comentado de Monte Cildá. Miden 15 cm de altura. En el caso de la T, la letra mejor conservada, se aprecian con claridad el surco biselado y las terminaciones en los extremos. De la letra A tan sólo es perceptible el trazo oblicuo de la derecha. El de la izquierda se ha perdido por la fragmentación, y el travesaño, si existió, ha desaparecido también, en este caso por el desbastado de que fue objeto toda la superficie de la piedra con motivo de su reutilización como material de construcción en el muro de la Catedral.



Fig. 9. Epígrafe romano reutilizado en la torre medieval de la Catedral de Santander (foto: A. Ruiz Gutiérrez).

48- Grüner 2005, 260-265.

49- Roddaz 2012, 95-96.

50- González Echegaray 2013, 8.

Dado el estado fragmentario de este epígrafe, es imposible proponer una lectura segura. Según J. González Echegaray, podríamos estar ante los restos de la dedicatoria [*Imper]ato[ri] Caesari Augusto]. Esta interpretación tiene el inconveniente de que el término *Imperator* suele presentarse en la epigrafía abreviado con las tres primeras letras, aunque no siempre es así. Sea como fuere, lo único seguro es que estamos ante una inscripción monumental, probablemente imperial, teniendo en cuenta el aspecto de la pieza y, en particular, el gran tamaño de las letras.*

Es interesante el hecho de que la pieza haya sido hallada en el cerro de Somorrostro, un lugar elevado que en época romana destacaría mucho más que en el presente en el entorno de la Bahía de Santander, ya que ésta ha sido objeto de sucesivos rellenos que han alterado en gran medida la línea de costa. El lugar es idóneo para la erección de un monumento conmemorativo, al ser éste visible tanto desde el interior, en la zona de la antigua ría de Becedo, situada a los pies del promontorio – hoy en día soterrada – y más allá, como desde el mar, por parte de quienes se internaban con sus embarcaciones en la bahía.

Este tipo de paisaje epigráfico recuerda sobremanera el de otros monumentos conmemorativos de época augustea situados en la costa oceánica de Hispania, especialmente la dedicatoria de *Cn. Calpurnius Piso* al emperador Augusto en el año 9/10 p.C.⁵¹, asociada en época reciente a los restos de una torre que habría hecho las funciones de faro en la península de Campa Torres (Gijón)⁵².

Con respecto al contexto del hallazgo, hay que tener en cuenta que en el cerro de Somorrostro, donde en época altomedieval se construyó el templo cristiano, han sido documentados restos de edificaciones romanas, conservados en el interior de la Catedral. Otros restos de época romana han sido hallados en diferentes puntos del litoral de la Bahía de Santander, como en la Península de la Magdalena, el promontorio de San Martín y Maliaño⁵³. Se trata de evidencias de una ocupación humana que puede datarse, en su conjunto, de mediados del s. I en adelante, en especial desde la época flavia, en que se produjo un crecimiento generalizado del hábitat y de la actividad económica en los puertos del Cantábrico⁵⁴.

Añadiremos, por último, que un posible monumento augusteo erigido en Santander en conmemoración de la victoria romana no demuestra que este puerto fuera uno de los escenarios militares de las Guerras Cántabras. Lo más probable es que el desembarco de tropas al que aluden Floro⁵⁵ y Orosio⁵⁶ se hubiera producido, efectivamente, en Santander, dadas las buenas condiciones de su bahía como puerto natural; pero la finalidad del monumento no habría sido la de ensalzar el lugar donde se logró la victoria, sino el límite hasta donde el dominio de Roma había llegado como consecuencia de la misma. Dicho límite, que coincidía con la frontera natural del Mar Cantábrico, abría las puertas a la navegación atlántica y, sobre todo, ampliaba los confines del imperio romano en Occidente.

CONCLUSIONES

La documentación arqueológica y epigráfica de la *regio Cantabrorum* muestra, a grandes rasgos, el cuadro de su evolución política, y permite valorar de forma aproximada el proceso de monumentalización que afectó a las ciudades. Desde el comienzo de su historia, este territorio romano estuvo marcado por la intervención de Augusto y por el carácter violento de la conquista.

Podemos concluir que, en su conjunto, el desarrollo monumental de las *civitates* fue pobre y selectivo. Las evidencias de monumentalización invitan a reflexionar, en primer lugar, sobre el escaso impacto de un fenómeno genuinamente romano en una región montañosa y periférica de la Hispania Citerior, donde ni siquiera la

51- *CIL*, II, 2703.

52- Fernández *et al.* 2005, 129-146.

53- Para un resumen de estos hallazgos, con la bibliografía correspondiente, *vid.* Ruiz 2007, 141-143.

54- Ruiz 2000, 241.

55- "...nec ab Oceano quies, cum infesta classe ipsa quoque terga hostium caederunt" (Flor., *Epit.*, 2.33.49).

56- "...tandem ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus admoueri classem atque exponi copias iubet" (Oros., *Hist.*, 6.21.4).

urbanización de las *civitates* fue un hecho generalizado, como bien refleja el caso de *Vadinia*. Dos etapas, sin embargo, dejaron su impronta monumental en el paisaje: la augustea y la flavia.

En la primera fue determinante la presencia física de Augusto en el frente contra los cántabros, en los años 26-25 a.C., así como también las reformas territoriales acometidas por el mismo emperador hacia el año 15 a.C. La fundación de *Iuliobriga* debe de haberse producido en una época temprana, como sugieren el topónimo y la ubicación del *oppidum* en un lugar elevado, a modo de avanzadilla en el territorio cántabro. Esta fundación supuso la introducción en la *regio Cantabrorum* del urbanismo romano y de nuevos modelos de arquitectura doméstica, como testimonian las *domus* excavadas en el yacimiento de Retortillo. Todo ello significó una absoluta novedad en un territorio donde la ordenación urbana del hábitat castreño había sido prácticamente inexistente. Otra novedad de época augustea fue la introducción de la cultura epigráfica y con ella la escritura y la latinización, todo ello en un primer momento asociado a la erección de monumentos oficiales promovidos por el nuevo poder político. Ejemplos de esta clase de *monumenta* se encuentran en el sur de Cantabria, al menos en el entorno militarizado de Monte Cildá y en el territorio de *Iuliobriga*, colindante con los *prata* legionarios.

Por otra parte, en el norte, un puerto de la costa fue elegido para conservar el recuerdo de la victoria romana en su propio nombre, *portus Victoriae*, y quizás también en un monumento material erigido en el promontorio de Somorrostro, hoy en día integrado en el tejido urbano de Santander, pero en época romana situado al borde del mar, en los confines del territorio conquistado.

En época flavia se produjo un notable crecimiento urbano en el *oppidum* de *Iuliobriga*, con una ampliación del suelo edificado y la construcción del foro, cuyos restos han llegado a nosotros. Las dimensiones de este conjunto monumental eran reducidas, aunque quizás no tanto como se ha venido interpretado y, en todo caso, suficientes para el desempeño de las funciones propias de una pequeña capital municipal.

El edicto de latinidad de Vespasiano en teoría provocó la municipalización de las ciudades de la *regio Cantabrorum* que seguían siendo peregrinas en el momento de su entrada en vigor – todas menos, quizás, *Iuliobriga*, ya promovida a municipio en una época anterior – y desencadenaría también la monumentalización de sus centros, pero apenas tenemos evidencias de estos procesos.

Por otra parte, los restos arqueológicos dispersos por el litoral cantábrico enseñan que la población se concentró en los puertos, probablemente en detrimento de los centros del interior, donde desde tiempos de Augusto estaban instauradas las capitales políticas. Cabe recordar en este punto que ninguna *civitas* cántabra tuvo su centro político en la costa, lo cual no fue impedimento para que la población de los puertos marítimos creciera y se mantuviera en la Antigüedad Tardía, impulsada desde mediados del s. I por la mejora de las comunicaciones y el desarrollo del comercio marítimo.

La evolución del centro de *Iuliobriga* en Retortillo fue inversa. Carente de funciones administrativas más allá de las locales y sin grandes recursos económicos en su entorno, el *oppidum* decayó desde fines del s. II.

Tengamos en cuenta que las *civitates* de la *regio Cantabrorum* no conformaron un *conventus* jurídico, sino que fueron integradas en el de *Clunia*, lo que privó a la principal de ellas del protagonismo que podría haber tenido si hubiera sido elegida capital conventual. Una suerte muy distinta es la que corrieron las demás fundaciones augusteas del noroeste peninsular, *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* y *Bracara Augusta*, todas ellas capitales de *conventus iuridici*, ubicadas en emplazamientos más ventajosos que *Iuliobriga* y, por consiguiente, destinadas a tener una mayor perduración en el tiempo y un mayor impacto monumental.

Abreviaturas

AE, 1988

L'Année Épigraphique, París.

CIL (1863-)

Corpus Inscriptionum Latinarum, Berlín.

HEp

Hispania Epigraphica, Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense, Madrid.

ERCan

J. M. Iglesias & A. Ruiz, *Epigrafía romana de Cantabria. PETRAE Hispaniarum* nº 2, Bordeaux – Santander, 1998.

RIT

G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

Bibliografía

- Abascal Palazón, J. M. (2006): "Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades", *Iberia*, 9, 63-78.
- (2009): "La epigrafía de los límites de las ciudades romanas de Hispania. Una revisión", in: Iglesias, ed. 2009, 74-94.
- Alföldy, G. (2001): "El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania", in: Grau & Hoyas, ed. 2001, 17-28.
- Camino Mayor, J., E. Peralta Labrador y J. F. Torres Martínez, coord. (2015): *Las Guerras Astur-Cántabras*, Gijón.
- Cepeda Ocampo, J. J., J. M. Iglesias Gil y A. Ruiz Gutiérrez (2008): "Territorio rural y espacio urbano en *Iuliobriga* (Cantabria)", in: Mangas & Novillo, ed. 2008, 309-331.
- (2009): "El foro romano de *Iuliobriga*, Nuevas investigaciones arqueológicas", *AEspA*, 82, 97-114.
- Cepeda Ocampo, J. J., J. M. Iglesias Gil, A. Ruiz Gutiérrez y P. Sarabia Rogina (2009a): "La ciudad de *Iuliobriga* y los campamentos romanos de La Poza (Cantabria)", in: Morillo et al., ed. 2009, vol. 2, 631-638.
- Cepeda Ocampo, J. J., J. M. Iglesias Gil, A. Ruiz Gutiérrez y F. Teichner (2009b): "La determinación del perímetro urbano de *Iuliobriga* (Cantabria), Prospecciones geofísicas y sondeos arqueológicos en el sector de La Llanuca", *MDAI(M)*, 48, 172-196.
- Cepeda Ocampo, J. J. y J. I. Jiménez Chaparro (2015): "Los campamentos de La Poza y el castro de Las Rabas revisitados, Campoo de Enmedio, Cantabria", in: Camino et al., coord. 2015, 169-179.
- Cepeda Ocampo, J. J. y A. Ruiz Gutiérrez (2015): "De *Iuliobriga* a *Flaviobriga*: comercio de cerámicas en el Cantábrico oriental", in: Martínez Salcedo et al., ed. 2015, 2.1, 161-176.
- Cortés Bárcena, C. (2013): *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas*, Los termini publici en *Hispania, Mauretania y Numidia*, Roma.
- Fernández Ibáñez, C. (2008): "La estatua en bronce del foro de la ciudad de *Iuliobriga*", *Cuadernos de Campoo*, II, 1.1, 28-53.
- Fernández Ibáñez, C., J. Setién Marquín y J. A. Polanco Madrazo (2005): "Fragmentos de una estatua de bronce procedentes de la ciudad romana de *Iuliobriga* (Cantabria), Historia y tecnología", *Sautuola*, 11, 125-147.
- Fernández Ochoa, C., Á. Morillo Cerdán y Á. Villa Valdés (2005): "La torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón, Asturias), Las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón", *AEspA*, 78, 129-146.
- Fernández Vega, P. Á. (2010): "El enigma de Camesa-Rebolledo", *Cuadernos de Campoo*, 7, 6-32.
- Fernández Vega, P. Á., R. Bolado del Castillo, J. Callejo Gómez y L. Mantecón Callejo (2012): "El castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria) y las Guerras Cántabras: resultados de las intervenciones arqueológicas de 2009 y 2010", *Munibe*, 63, 213-253.
- Fernández Vega, P. Á., R. Bolado del Castillo, J. Callejo Gómez y L. Mantecón Callejo (2012): "Un nuevo término augustal del *ager Iuliobrigensium*", *AEspA*, 85, 267-271.
- García Guinea, M. A., J. González Echegaray, J. A. San Miguel Ruiz (1966): *Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)*. Campañas de 1963-1965, Excavaciones Arqueológicas en España 61, Madrid.
- González Echegaray, J. (2013): *Santander y Augusto*, Discurso leído por Joaquín González Echegaray en la recepción del Doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad de Cantabria. 14 de marzo de 2013 (<https://web.unican.es/conoce-la-uc/Documents/GonzalezEchegarayhonoriscausa/DiscursoGonz%C3%A1lezEchegaray.pdf>).
- Grau, L. y J. L. Hoyas, ed. (2005): *El bronce de Bembibre, Un edicto del emperador Augusto*, León.
- Hernández Guerra, L., L. San Eustaquio y J. M. Solana Sainz, ed. (2000): *La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid.
- Iglesias Gil, J. M., ed. (2002a): *Actas de los XII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, 2001)*, Santander.
- , ed. (2002b): *Arqueología en Iuliobriga (Retortillo, Campoo de Enmedio, Cantabria)*, Santander.
- Iglesias, J. M., ed. (2009): *Actas de los XVIII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, 2007)*, Santander.
- León Grüner, A. (2005): "Die Altäre des L. Sestius Quirinalis bei Kap Finisterre. Zur geopolitischen Konstruktion des römischen Herrschaftsraums", *MDAI(M)*, 46, 247-266.

- Mangas y Novillo, J., ed. (2008): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid.
- Martínez Salcedo, A., M. Esteban Delgado y E. Alcorta Irastorza, ed. (2015): *Cerámicas de época romana en el norte de Hispania y en Aquitania, Producción, comercio y consumo entre el Duero y el Garona*. Ex oficina Hispana. Cuadernos de la SECAH, Segovia.
- Morillo, A., N. Panel y E. Martín, ed. (2009): *Limes XX. Estudios sobre la Frontera Romana, XX Congreso Internacional (León, 2006)*, Anejos de Gladius 13, Madrid.
- Moro, R. (1891): "Exploraciones arqueológicas", *BRAH*, 18, 426-440.
- Prados, F., I. García y G. Bernard, ed. (2012): *Confines, El extremo del mundo durante la Antigüedad*, Alicante.
- Roddaz, J.-M. (2012): "Aux marges de l'Oikoumène: la quête des confins à la fin de la République et au début de l'Empire", in: Prados *et al.*, ed. 2012, 95-108.
- Rodríguez Colmenero, A. y S. Ferrer Sierra (2014): *Augusto na Fisterra ibérica, Entre a vitoria cántabra e os albores do culto imperial, Referencia ao emperador César Augusto e membros da súa familia nas fontes escritas do noroeste hispánico amplo*, Lugo.
- Ruiz Gutiérrez, A. (1993): *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Santander.
- (2000): "El litoral cántabro y su desarrollo histórico de César a los Flavios", in: Hernández Guerra *et al.*, ed. 2000, 237-242.
- (2002a): "Civitas y desarrollo urbano en la Cantabria romana", in: Iglesias Gil, ed. 2002a, 401-412.
- (2002b): "Historia de la investigación arqueológica", in: Iglesias Gil, ed. 2002b, 51-60.
- (2007): "Los puertos y el litoral de la Cantabria romana", in: *Historia de Cantabria*, I, Santander, 129-144.
- Santos Yanguas, J. y G. Cruz Andreotti, ed. (2013): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua. El caso hispano, Revisiones de Historia Antigua VII*, Anejos de Veleia. Series Acta 12.
- Torres Martínez, J. F. (2015): "El ataque a Monte Bernorio (Villarén, Pomar de Valdivia, Palencia)", in: Camino *et al.*, coord. 2015, 111-129.
- Wulff, F. (2013): "El edicto de Bembibre y el modelo de dominación romano en el Noroeste peninsular", in: Santos Yanguas & Cruz Andreotti, ed. 2013, 499-556.